

COPIA: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELYMANT S. A. CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en Vélez 1002 y Pedro Moncayo, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas los accionistas de la compañía SELYMANT S. A.: el señor **EDGAR FRANCISCO RAMIREZ BAYONA**, propietario de cuatrocientas acciones (400); y, el señor **WELLINGTON JACINTO RAMIREZ BAYONA**, propietario de cuatrocientas acciones (400). Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente de la Junta, su Presidente Ejecutivo la señora María Estela Zea Coello de Furlato; y, actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Juan Marcelo Yagual Morales. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se traten los siguientes puntos:

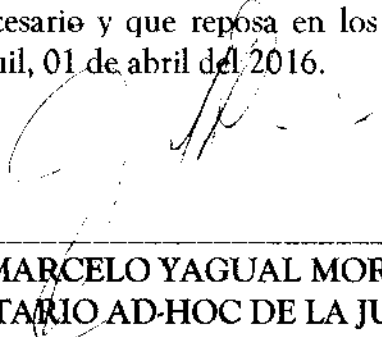
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015; y,
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

La Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, la Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía SELYMANT S. A. por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía; y,
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas. Firmado) Sra. María Estela Zea Coello de Furlato - Presidente de la Junta; Firmado) Juan Marcelo Yagual Morales - Secretario Ad-hoc de la Junta; Firmado) Edgar Francisco Ramírez Bayona - Accionista; y, Firmado) Wellington Jacinto Ramírez Bayona - Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía SELYMANT S. A. Guayaquil, 01 de abril del 2016.



JUAN MARCELO YAGUAL MORALES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA